

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara 14° edición de la Feria del Libro de Santiago del Estero a realizarse entre los días 23 y 27 de octubre en el Centro de Convenciones FORUM en la ciudad Capital de la provincia de Santiago del Estero.

Lic. Estela Neder
DIPUTADA DE LA NACIÓN

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Entre los días 23 y 27 de octubre se desarrollará la 14° edición Feria del Libro de Santiago del Estero en el Centro de Convenciones FORUM, organizado entre la Fundación El Libro y el Gobierno de la Provincia.

En esta edición los organizadores de este encuentro propusieron el lema "Los libros crean futuro" por lo que a partir de esta idea se llevarán a cabo las charlas, conferencias, talleres y demás actividades.

La feria contará con entrada libre y gratuita por lo que todas las personas de la provincia podrán concurrir para tener su acercamiento a la literatura.

Sin lugar a dudas este evento permite que las santiagueñas y los santiagueños tengan la posibilidad de compartir con autores y participar de las actividades, tal como sucede en la Feria del Libro que se realiza en la Ciudad de Buenos Aires.

El acercamiento de la cultura enriquece a todos los participantes y como representante de la provincia genera orgullo que este evento de tamaño envergadura se realice en suelo santiagueño.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación de este proyecto de resolución.

Lic. Estela Neder
DIPUTADA DE LA NACIÓN